



# Educación

Secretaría de Educación Pública



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN  
TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios  
Oficina Estatal de la DGETI en la Ciudad de México  
Centro de Estudios Tecnológicos industrial y de servicios No. 5  
"Gertrudis Bocanegra"



Oficio No.220(DGETI-CDMX) C-005/DIR/0357/2026.

Ciudad de México a 26 de enero de 2026.

**COMUNICADO A MADRES, PÁDRES DE FAMILIA Y/O PERSONAS TUTORAS  
DEL CETIS No. 5 "GERTRUDIS BOCANEGRA",  
PRESENTE.**

En cumplimiento a las indicaciones recibidas en la Circular No. 220 (2)011/2026, de fecha 21 de enero pasado, y con fundamento en las disposiciones vigentes emitidas por la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios (DGETI), informamos **que la educación que se imparte en este plantel es obligatoria, de carácter universal, inclusiva, laica y gratuita, por lo que en ningún caso se condicionará la inscripción, acceso, permanencia, entrega de documentos, ni la aplicación de exámenes o evaluaciones al pago de cuotas, aportaciones o donaciones.**

Es importante resaltar que, en este inicio del semestre **febrero-julio del actual ciclo escolar 2025-2026**, **las aportaciones voluntarias** que los padres de familia contribuyen de manera **muy significativa a una mejor operación del plantel escolar en favor de la propia comunidad educativa**. Gracias a ellas es posible apoyar acciones como mantenimiento, mejoras operativas, equipamiento, materiales y otras necesidades que impactan directamente en un entorno escolar más funcional y adecuado para el aprendizaje. Su apoyo es clave para fortalecer, el funcionamiento diario y mejorar las condiciones para nuestras y nuestros estudiantes.

Para garantizar la transparencia y el uso correcto de las aportaciones voluntarias, estas contribuciones son administradas, controladas y supervisadas por el Comité Escolar de Administración Participativa del plantel CEAP GERTRUDIS BOCANEGRA CETIS 5, A.C., integrado por padres de familia, un trabajador y un alumno, conforme a la normatividad aplicable.

Agradecemos su comprensión, colaboración y compromiso con la educación de sus hijas e hijos. Seguimos trabajando para brindar un servicio educativo de calidad, con respeto pleno a sus derechos humanos y al interés superior de niñas, niños y adolescentes que integran nuestra comunidad educativa.

Atentamente

  
**José Federico Patrón Carrillo**  
FIRMA EN AUSENCIA Y SUPLENCIA DIRECTOR  
DEL CETIS No. 005 con fundamento en el artículo  
54 del reglamento interior de la SEP, en ejercicio  
de la comisión asignada en el Oficio 220(1)2414/2025



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARIA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA  
CENTRO DE ESTUDIOS  
TECNOLÓGICOS  
Industrial y de Servicios  
No. 5 Ciudad de México



**2026**  
año de  
**Margarita  
Maza**